



CONVOCATORIA ALUMNOS INTERNOS 2022/2023 DEPARTAMENTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 de los Estatutos de la Universidad de Murcia, en ejecución del acuerdo adoptado por el Consejo de Departamento, de fecha 21 de septiembre de los corrientes, por medio de la presente se convoca concurso para cubrir seis plazas de alumno interno conforme a los siguientes criterios:

- **Plazas a cubrir**
 - Cuatro en horario de tarde, a las que podrán optar quienes estén matriculados en grupos de la mañana.
 - Dos en horario de mañana, a las que podrán optar quienes estén matriculados en grupos de tarde.
- **Criterios de selección**
 - Expediente académico: hasta 10 puntos.
 - Actividades formativas directamente relacionadas con el área de conocimiento: hasta 0,5 puntos.
 - Otros méritos: hasta 0,25 puntos.
 - Experiencia como alumno interno en el Departamento: 0,2 puntos/años con un máximo de 0,5 puntos.
 - En el caso de que las solicitudes presentadas superen el número de plazas convocadas, la comisión encargada de resolver el concurso podrá acordar la celebración de una entrevista personal con los aspirantes si lo considera necesario.
- **Presentación de solicitudes**
 - Podrán presentarse las correspondientes solicitudes dirigidas a la Directora de este Departamento hasta el **viernes 14 de octubre**, mediante correo electrónico mjml2@um.es, indicando en el asunto **“Convocatoria alumnos/as internos”**.
 - Junto las solicitudes deberán acompañarse los documentos acreditativos de los méritos alegados, salvo el relativo al expediente académico que se consultará de oficio en la Secretaría del respectivo Centro.

Murcia, a 21 de septiembre de 2022

Fdo.: Pilar Juana García Saura

Secretaria del Departamento